



157
6022
3936

REPUBLICA de PANAMA
• TRIBUNA NACIONAL •

2002.00

P.B. 0970

REPUBLICA DE PANAMA 01 12

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 631702

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

CERTIFICADO

CON VISTA A LA SOLICITUD DE LA SOCIEDAD

QUE LA SOCIEDAD

DIAMOND HOLDINGS GROUP INC.

SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 404473 DDE 250354

DESDE EL TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL UNO

QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS SUSCRIPTORES SON:

1) EMMA LINA MARTINEZ VALDES

2) KATHIA MARTINEZ CHONG

QUE SUS DIRECTORES SON:

1) CARLOS BARRIOS

2) SEBASTIAN E. PANIZA P

3) JAIME MARIN

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE

VICE-PRESIDENTE

TESORERO

SECRETARIO

CARLOS BARRIOS

JAIME MARIN

JAIME MARIN

SEBASTIAN E. PANIZA P

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA LO SUSTITUIRA EL VICEPRESIDENTE

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: CASTRO & BERGUIGO

QUE SU CAPITAL ES DE *****10,000.00 DOLARES AMERICANOS

DETALLE DEL CAPITAL

EL CAPITAL ES DE DIEZ MIL DOLARES DIVIDIDO EN DIEZ MIL ACCIONES CON UN

VALOR CADA UNA DE UN DOLAR LAS ACCIONES SERAN AL PORTADOR

QUE SU DURACION ES PERPETUA

QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA EL DIECISETE DE ENERO

DEL DOS MIL DOCE A LAS 02:32:27 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS

POR UN VALOR DE \$ 30.00

COMPROBANTE NO. 12 - 800604

NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 005552

FECHA: Lunes 16. Enero DE 2012

// BIRUPAZO //

Elizabeth Quijada
ELIZABETH QUIJADA R
CERTIFICADOR

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1. País PANAMA

El presente documento público

2. ha sido firmado por

3. quien actúa en calidad

4. y esta autenticado del original en

5. el día

6. en

7. por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8. Bajo el número

9. Se le otorga

10. En

11. En

12. En

13. En

14. En

15. En

16. En

17. En

18. En

19. En

20. En

21. En

22. En

23. En

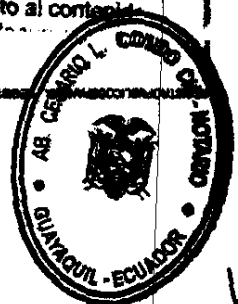
24. En

25. En

DOY FE: De conformidad con el numeral 5. del Art. 12 de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No. 2385 del 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de Abril 12 de 1978, que la fotocopia precedente es igual al original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotocopia igual.-
Guayaquil,

01 FEB 2012

Ab. Cesáreo L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil



1-2506
6/2012